

Santa Catarina Pinula 29 de junio de 2005

Señor

Mario Hugo Solórzano H.

Desarrollo de Proyectos

Federación de Municipios del Istmo Centroamericano

FEMICA

Su Despacho:

Es un gusto saludarlo y desearle éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para adjuntarle la información requerida para el modulo de información ambiental, siendo un gusto poder contribuir con ustedes de la mejor manera para alimentar la base de datos para dicho modulo.

**INFORMACION PARA MODULO DE INFORMACION AMBIENTAL DE
EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA**

PREGUNTAS:

1. ¿Cuales considera usted que son las mayores amenazas ambientales para las futuras generaciones de su municipio?

R// Una de las principales amenazas ambientales para las futuras generaciones en nuestro municipio es la explosión demográfica y la migración de personas de municipios aledaños. Lo anterior trae como consecuencia la necesidad de vivienda y proyectos urbanísticos, los cuales son parte del desarrollo de una ciudad, esto conlleva a la tala de áreas boscosas del municipio, al realizarlas influye en la infiltración que alimenta el manto freático lo cual tiende a disminuir al perder cubierta boscosa.

2. ¿Existen en su municipio programas de capacitación municipal para mejorar el medio ambiente de su localidad?

R// Existen proyectos de reforestación con las escuelas que tiene áreas a sus alrededores en las que se puede reforestar.

Programas de reforestación en áreas residenciales ya que son áreas las que la municipalidad tiene ingerencia.

En cada proyecto de reforestación se incluyen charlas de Medio Ambiente, Reciclaje, Ecosistemas.

2.1 ¿Con que periodicidad se llevan a cabo?

R // Se realizan 1 veces por año en las escuelas las reforestaciones luego se continua los seguimientos a través de visitas a los lugares.

2.2 ¿Qué temas han tratado?

R// Medio Ambiente, Reciclaje, Ecosistemas.

3. ¿Su municipio promueve e incentiva la producción mas limpia para mejorar el medio ambiente?

R// En el municipio únicamente se promueve la producción mas limpia haciendo referencia a Industrias.

4. ¿Contempla el proceso local para el desarrollo sostenible una evaluación detallada de los asuntos medio ambientales prioritarios?

R// Haciendo referencia a la pregunta anterior interpretada como los proyectos de infraestructura y desarrollo para las aldeas, comunidades, etc. Se realiza una evaluación de los mismos apoyados por un estudio inicial ambiental regido por aspectos puntuales que el Ministerio de Medio Ambiente exige para que los proyectos se lleve a cabo de una manera ambientalmente viables mitigando al máximo los impactos que los mismos producen en su realización y funcionamiento.

5. ¿Trabajan las autoridades locales en el desarrollo sostenible de manera directa o a través de asociaciones? ¿Como?

R// Se trabaja de manera directa ya que la Dirección de Planificación la cual es la que realiza la estructuración de los proyectos los cuales deben de llevar en su contenido un Estudio inicial ambiental, además se trabaja también con asociaciones de vecinos los cuales realizan las gestiones necesarias para las necesidades ambientales a través de apoyo técnico del departamento de ecología y medio ambiente.

6. ¿Qué hace su municipio por fomentar el desarrollo de áreas verdes?

R// Para el fomento de áreas verdes se regula en Reglamento de construcción del municipio en el Capitulo III Sobre el desarrollo urbanístico de proyectos en sus artículos 124 al 132 especificando las mismas en el articulo 127 dice (El diseño urbanístico de los proyectos y las organizaciones de los diferentes usos de la tierra para urbanizar, se regirán de acuerdo a los requerimientos para estacionamientos, área verde y equipamiento urbano que se indica a continuación:

<i>A. Área susceptible de propiedad</i>	<i>60%</i>
<i>B. Área Verde</i>	<i>20%</i>
<i>C. Área de Circulación</i>	<i>20%</i>
<i>TOTAL</i>	<i>100%</i>

El porcentaje de área verde anterior deberá de cumplir con un 60% de área plana como mínimo.

Si existiera exceso entre el área total útil del bien inmueble y la suma de las áreas que en el proyecto respectivo constituyen las que se refieren al presente artículo, podrá incorporarse la misma al área verde privada y con esa adición se entenderá aumentado el porcentaje respectivo, en el caso de área escolar para edificio educativo, será el 5% del área susceptible de propiedad.

7. ¿Cuáles son y en que consisten los proyectos que están siendo implementados en su municipio, en temática ambiental?

R// Los proyectos que se han venido trabajando en nuestro municipio son los siguientes:

- 1.) Rehabilitación del Vivero Municipal de Santa Catarina Pinula*
- 2.) Educación Ambiental “Reforestemos Nuestro Municipio”*
- 3.) Jardinería Arriate central Carretera al Salvador*
- 4.) Sendero Ecológico “El Huisital”*
- 5.) Rehabilitación Parque Central de Santa Catarina Pinula*

8. ¿Conoce el trabajo que FEMICA realiza en esta temática?

R// No, lamentablemente no tenemos conocimiento de las actividades que realizan pero nos gustaría que nos enviaran la información de las actividades que realizan y poderemos apoyar mutuamente en actividades que realicen.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Ing. Agr. Juan Carlos Paz Stubbs
Coordinador
Departamento de Ecología y Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA